



MENDOZA, 30 AGO 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 25084/16 en la que la alumna Eliana Karina de los Ángeles CONDORÍ informa respecto al cambio de Director e incorporación de un Co-Director de su "Seminario" perteneciente a la carrera de Licenciatura en Flauta.

CONSIDERANDO:

La aceptación por parte de los docentes que estarán a cargo del mismo.

La opinión favorable de Secretaría Académica.

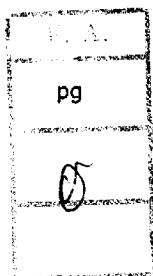
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la alumna Eliana Karina de los Ángeles CONDORÍ (Registro N° 22.893) de la Licenciatura en Flauta, el cambio de Director e incorporación de un Co-Director de su "Seminario", que estará a cargo de la Prof. Andrea Verónica YURCIC y el Prof. Gonzalo de BORBÓN GUEVARA, respectivamente, cuyo tema será "Aproximación a la música popular Argentina en formato cuarteto de maderas".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 586



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TABCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS BRAJAN
DECANO